

profesional de «Auxiliar de Laboratorio», en la columna de «Nivel económico», donde dice: «5», debe decir: «6».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1988.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Oniz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Categoría profesional. (Denominación de la plaza)	Número de plazas
Analista de Campo	6
Auxiliar de Laboratorio	8
Oficial de Segunda	25

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25021 RESOLUCION de 3 de octubre de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 8 de septiembre de 1988, que publicaba la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1988, número 222, en cuanto a la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Intervención-Tesorería de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, se hace la siguiente corrección:

Debe incluirse como aprobado en el listado de promoción interna a:

«Documento nacional de identidad: 77.087.860.
Apellidos y nombre: Rodríguez Sola, César.
Comunidad Autónoma: Cataluña.
Puntos: 16,50.»

Madrid, 3 de octubre de 1988.—El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.

25022 RESOLUCION de 4 de octubre de 1988, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se corrigen errores de la de 8 de septiembre de 1988, que publica la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de Secretaría de Entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional.

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre de 1988, número 222, en cuanto a la lista de aprobados de las pruebas selectivas para el ingreso en la Subescala de

Secretaría, categoría de Entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, se hace las siguientes correcciones:

Errores en las puntuaciones:

Promoción interna

Documento nacional de identidad: 14.244.092. Apellidos y nombre: Martínez Peñalba, M. Victoria. «Donde dice: 15,10 puntos, debe decir: 18,10 puntos».

Acceso libre

Documento nacional de identidad: 15.232.768. Apellidos y nombre: Barbeña Álvarez, Ignacio. «Donde dice: 30,10 puntos, debe decir: 30,25 puntos».

Error en el documento nacional de identidad:

Promoción interna

Della-Casa Dulanto, Fernando. «Donde dice: 40.954.295, debe decir: 46.308.295».

Berges Collado, José Luis. «Donde dice: 56.910.017, debe decir: 36.910.017».

Madrid, 4 de octubre de 1988.—El Presidente, Luciano José Parejo Alfonso.

25023 RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo de formación.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Promoción interna

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	5094679802S1406	Marín San Andrés, Francisco J.	TC	MD	1958-10- 3
2	5028031957S1406	Dominguez Muñoz, Juan Antonio	TC	MD	1953- 3-16